EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 143 del 18 de Noviembre de 2022, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS ZENU DE PALMITO SUCRE- ACZEPAL PINCHORROY, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en PALMITO, en el departamento de SUCRE.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 041 del 11 de Marzo de 2025, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) UBADEL ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 92.531.149, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS ZENU DE PALMITO SUCRE- ACZEPAL PINCHORROY, para el periodo comprendido entre el 11 de Febrero de 2025 y el 10 de Febrero de 2029.

Se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Septiembre de 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.